DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-12835
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019IE1154
EVENTO DE EMERGENCIA - SIRE 5300869

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez – Nicolás Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Dr. Iván Hernando Caicedo Rubiano, Subdirector de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático y Comunidad.
CAT	06 y 12	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	Marzo 19 de 2019 Marzo 22 de 2019	**HORA:**	3:45 p.m. 8:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur P2: Carrera 11 Este No. 60 – 27 Sur	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 98526.00 Y1: 92765.63 X2: 98527.45 Y2: 92758.49		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Los Libertadores	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			50 m²		
UPZ:	51 – Los Libertadores	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			5		
LOCALIDAD:	04 – San Cristóbal	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0005TBWW AAA0005TBXS	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
ÁREA INSPECCIONADA	260 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33085		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO. Avenidas Torrenciales e inundación.

6. ANTECEDENTES

El barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal fue legalizado mediante el Decreto 1126 del 18 de diciembre de 1996, según consta en los registros de la Dirección de Legalización y Mejoramiento integral de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

Por otra parte, efectuando la respectiva consulta en el Centro de Información del IDIGER, se encontró que para el sector evaluado, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT – 7946 del 10 de junio de 2015, documento que categoriza en forma particular al predio de la Carrera 11 Este No. 60 - 21 Sur, (Manzana 13 - Predio 22), en una zona de Alto Riesgo No Mitigable por avenidas torrenciales e inundación. Adicionalmente, se verificó que el predio de la Carrera 11 Este No. 60 - 21 Sur se encuentra en categoría de Recomendado en el Programa de Reasentamiento de familias de la Caja de Vivienda Popular – CVP, bajo el Identificador temporal 2013-Q10-00410.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización general de los predios localizados en la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur y en la Carrera 11 Este No. 60 – 27 Sur, barrio Los Libertadores de la localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

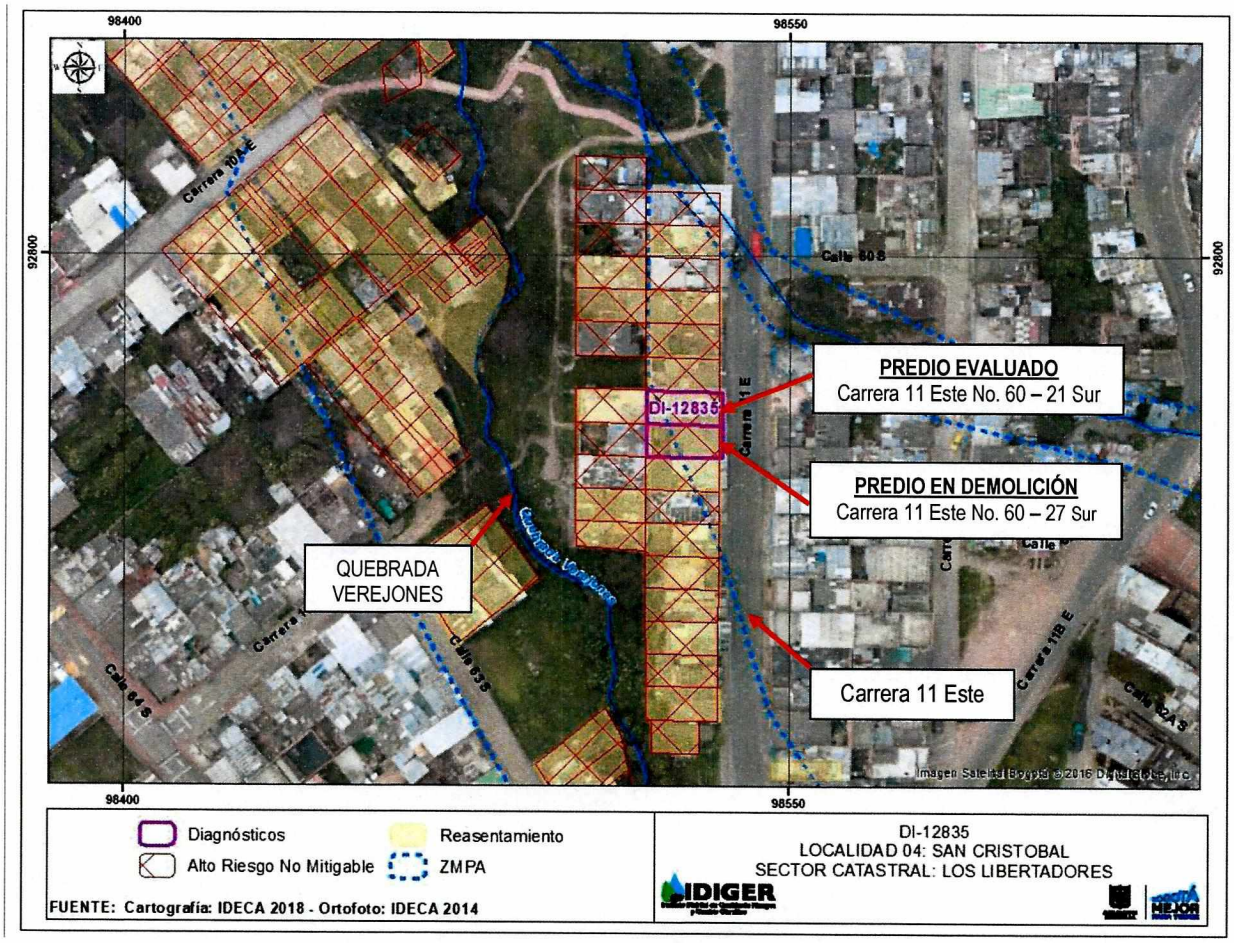


Figura 1. Localización de los predios de la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur y la Carrera 11 Este No. 60 – 27 Sur, Barrio Los Libertadores, Localidad San Cristóbal.

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visitas técnicas al predio de la Carrera 11 Este No. 60 – 21 sur en el barrio Los Libertadores de la localidad de San Cristóbal. El sector donde se ubica el predio evaluado cuenta con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas. La topografía del sector corresponde a una zona de ladera, con pendientes que oscilan entre 20% y 25%; el uso dado a las edificaciones es de tipo residencial. No se advierten cambios en las márgenes de la Quebrada Verejones respecto a lo evidenciado en el CT-7946 de 2015.

En el predio evaluado se localiza una vivienda de un nivel construida bajo un sistema estructural en muros de carga en mampostería, placa de contrapiso en concreto reforzado y cubierta liviana conformada por tejas de fibrocemento soportadas sobre perfileria metálica, ver Fotografía 1. En el interior, los muros de mampostería cuentan con terminados de obra blanca y los cielorasos se encuentran cubiertos con listones de madera, y en algunos sectores, con láminas de acrílico.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el predio contiguo, localizado en la Carrera 11 Este No. 60 – 27 Sur, al costado oriental de la vivienda evaluada, se adelantaban obras de demolición de la vivienda existente en dicho predio, que constaba de dos niveles, ver Fotografía 2. Durante la inspección realizada el 19 de marzo de 2019 al predio de la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur, no se encontró ningún tipo de daño en los muros perimetrales ni en los elementos no estructurales interiores que pudiera llegar a comprometer su estabilidad. No obstante, en la vivienda inspeccionada se identificaron dos espacios con riesgo por caída de elementos provenientes de la demolición ejecutada en el predio aledaño; estos espacios corresponden al área social, (sala – comedor), y una habitación secundaria, ver Fotografías 3 a 6.

El 22 de marzo de 2019, personal del IDIGER en atención a un evento de emergencia, realiza nueva visita al predio de la Carrera 11 Este No. 60 – 21, encontrando que durante las demoliciones adelantadas en el predio contiguo de la Carrera 11 Este No. 60 – 27 Sur, se presentó la caída de una viga de concreto sobre la cubierta de la zona social y la habitación secundaria, a las cuales se les recomendó su restricción parcial de uso durante la visita realizada el día 19 de marzo de 2019 mediante el formato de recomendación No. 2981. La caída de elementos proveniente de la demolición afectó algunas tejas y dos correas metálicas de apoyo de la cubierta. En los demás espacios de la vivienda no se identificaron afectaciones por la caída de elementos, ver Fotografías 7 a 10.

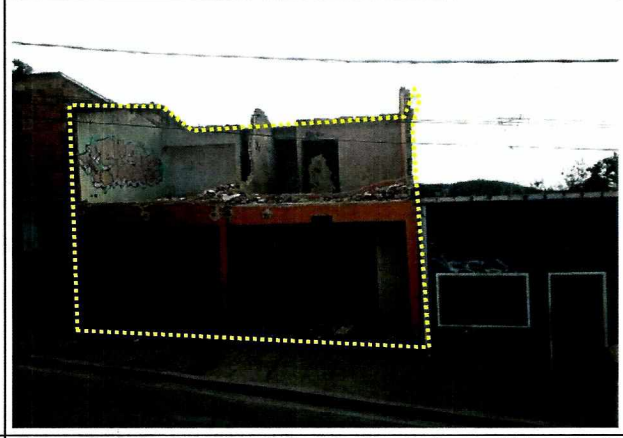
9. POSIBLES CAUSAS

- Obras de demolición ejecutadas en el predio de la Carrera 11 Este No. 60 – 27 Sur.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista general del predio ubicado en la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur, barrio Los Libertadores – San Cristóbal, 19/03/2019.



Fotografía 2. Predio en demolición ubicado en la Carrera 11 Este No. 60 – 27 Sur, barrio Los Libertadores – San Cristóbal, 19/03/2019

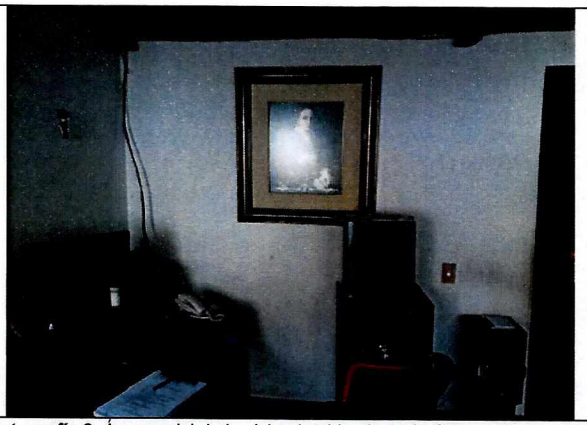
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

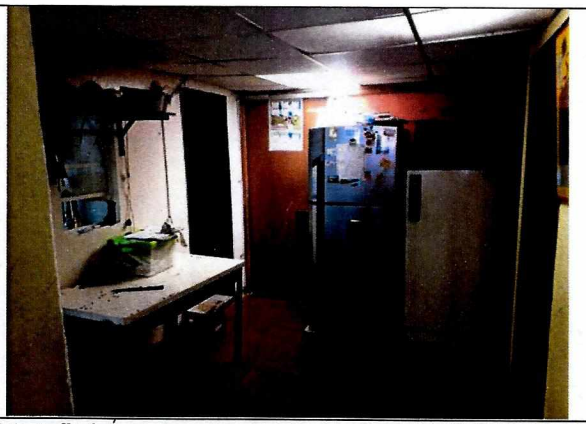
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



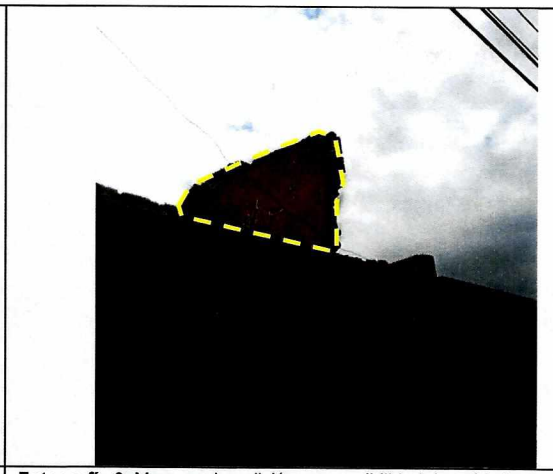
Fotografía 3. Área social de la vivienda ubicada en la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur, barrio Los Libertadores – San Cristóbal, 19/03/2019



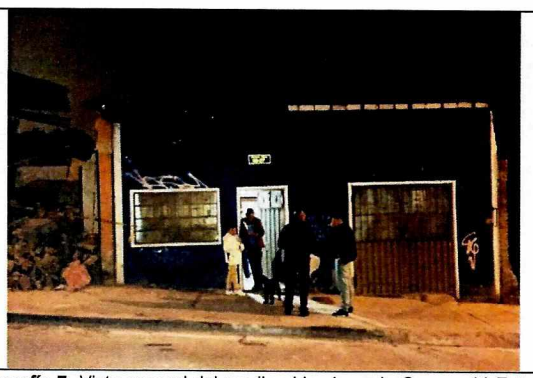
Fotografía 4. Área de cocina ubicada en la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur, barrio Los Libertadores – San Cristóbal, 19/03/2019



Fotografía 5. Vista interior de una habitación del predio de la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur, 19/03/2019.



Fotografía 6. Muro en demolición con posibilidad de caída hacia el predio de la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur, 19/03/2019.



Fotografía 7. Vista general del predio ubicado en la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur, barrio Los Libertadores – San Cristóbal, 22/03/2019.



Fotografía 8. Predio en demolición ubicado en la Carrera 11 Este No. 60 – 27 Sur, barrio Los Libertadores – San Cristóbal, 22/03/2019

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 9. Daños en cubierta y cieloraso de la habitación secundaria de la vivienda ubicada en la Carrera 11 Este No. 60-21 Sur, 22/03/2019



Fotografía 10. Afectación en correas metálicas de apoyo de la cubierta – predio de la Carrera 11 Este No. 60-21 Sur, 22/03/2019.

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	¿CUAL?	

PREDIO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	TIPO DE ESTRUCTURA	No. DE PISOS	NIVEL DE DAÑO
Vivienda	Carrera 11 Este No. 60 – 21 sur	Muros de carga en mampostería	1	Moderado

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Posibilidad de caída de nuevos elementos en el predio de la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur, durante el desarrollo de las obras de demolición ejecutadas en el predio de la Carrera 11 Este No. 60 – 27 Sur.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio localizado en la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informa a los responsables del predio las competencias del IDIGER y el alcance de la visita técnica.

Se levantó el siguiente formato de recomendación de restricción parcial de uso durante la inspección realizada al predio.

No.	EVENTO SIRE	PREDIO	OBSERVACIONES
2981	5297506	Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur	Restricción parcial de uso de los siguientes espacios: a) área social, (sala – comedor); y b) habitación secundaria

14. CONCLUSIONES

A pesar de los daños evidenciados en la cubierta de la edificación localizada en el predio de la Carrera 11 Este No. 60 – 21 Sur, en el barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, en la actualidad no se evidencia una condición de riesgo inminente. No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que actualmente no se advierten cambios en las condiciones de riesgo establecidas en el CT–7946 del 10 de junio de 2015 ante la ocurrencia de eventos torrenciales, es posible que a futuro la estabilidad estructural y la habitabilidad de la edificación puedan verse afectadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

15. RECOMENDACIONES

A los responsables del predio ubicado en la Carrera 11 Este No. 60 - 21 Sur, barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, se recomienda acatar la recomendación de restricción parcial de uso del área social y la habitación secundaria, hasta tanto se finalicen las labores de demolición en el predio aledaño de la Carrera 11 Este No. 60 – 27 Sur.

A los responsables del predio ubicado en la Carrera 11 Este No. 60 - 21 Sur, barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta Entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

Al grupo de Adecuación de la Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del IDIGER, verificar que se realicen las acciones de seguimiento y control de las intervenciones adelantadas, así como el monitoreo permanente del área de influencia de la obra. De igual manera, efectuar las respectivas señalizaciones de obra.

A la Caja de Vivienda Popular - CVP, se recomienda agilizar el proceso de reasentamiento del predio de la Carrera 11 Este No. 60 - 21 Sur, en el barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma: _____
Nicolás Giraldo Mora
Ingeniero Civil
Magister en Ingeniería - Geotecnia

Firma: _____
Andrés Arandia Suárez
Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil
Código 219 - Grado 12

Profesionales de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Revisó

Firma: _____
Jairo William Torres Becerra
Responsable del Grupo de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.